

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

*Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, mediante oposición libre, para el ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Comunidad Autónoma de Cantabria y relación de puestos ofertados.*

Concluido el proceso selectivo para el ingreso, mediante oposición libre, en el Cuerpo de Letrados, convocado por Orden PRE/71/2006, de 23 de junio (BOC extraordinario número 13, de 30 de junio), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

#### RESUELVO

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como Anexo I de esta Resolución, conforme establece el apartado 13.1 de la Orden PRE/71/2006, de 23 de junio, que regulaba la convocatoria.

Segundo.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo ofertados, recogidos en el Anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

Tercero.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la siguiente documentación:

1. Los documentos relacionados en el apartado 13.1 de la Orden PRE/71/2006, de 23 de junio (BOC, extraordinario número 13, de 30 de junio).

2. La solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el Anexo III adjunto a esta Resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29, de Santander.

Cuarto.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

Quinto.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 7 de mayo de 2007.-El consejero de presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

#### ANEXO I

##### RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE LETRADOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	ORTIZ LORENZO, PABLO	72032723N	22,79
2.	NAVARRO VEGA, MARÍA BELÉN	09341780P	21,55
3.	FLECHA MARCO, ELENA	71419268J	19,17
4.	MUÑOZ DIWAR, MARÍA BEGOÑA	13793841Y	18,24

#### ANEXO II

##### RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE LETRADOS

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	Nivel	CARACTERÍSTICAS Dedicación	Complemento específico	LOCALIDAD
5502	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	LETRADO	28	III	21416,59	SANTANDER
5504	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	LETRADO	28	III	21416,59	SANTANDER
5506	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	LETRADO	28	III	21416,59	SANTANDER
5507	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	LETRADO	28	III	21416,59	SANTANDER



#### ANEXO III

##### SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE LETRADOS

DATOS PERSONALES			
D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO (Calle, número y localidad)			TELÉFONO

##### DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO						
1		2		3		4	

Santander, de de 2007

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

07/6887

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

#### Servicio de Contratación y Compras

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, para servicio de cafetería y restaurante de los Centros Sociales de Mayores de Santander (calle José Ramón López Dóriga, 2), Santander (General Dávila), Suances, Torrelavega, Reinosa, Camargo y El Astillero.*

Objeto: 10.10.2/07 "Servicio de cafetería y restaurante de los Centros Sociales de Mayores de Santander (calle José Ramón López Dóriga, 2), Santander (General Dávila), Suances, Torrelavega, Reinosa, Camargo y El Astillero"

Tarifas: De conformidad con lo dispuesto en la cláusula "Q" del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, prorrogable.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica indicada en el apartado "L" del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, Peña Herbosa, 29, (Teléfono: 942 207 120/21, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es> se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 7 de mayo de 2007.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, P.D. la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

07/7024

## SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de zuecos quirúrgicos en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.

c) Número de expediente: HV 2007/01/0060.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Zuecos quirúrgicos.

c) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Condiciones.

d) Lotes y número: Sí, 1.

e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 33.600,00 euros. Treinta y tres mil seiscientos euros.

5. Garantía provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (pabellón 21).

b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.

c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).

d) Teléfono/Fax: 942 203 590/942 203 426.

e) Página web: <http://www.humv.es>.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 de junio de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el Pliego de Condiciones. Clasificación, en su caso:

8. Presentación de la ofertas.

a) Fecha límite de presentación el 8 de junio de 2007.

b) Documentación a presentar, ver Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1- Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Registro General (pabellón 21).

2- Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.

3- Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Servicio de Compras y Suministros (pabellón 21).

b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.

c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).

d) Fecha y hora: 27 de junio de 2007 a las 10:00 horas.

e) Lugar: Sala de Prensa del pabellón 21 del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

10. Gastos del anuncio.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 10 de mayo de 2007.- El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio), el director gerente del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Francisco Cárceles Guardia.

07/7128

## SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la contratación de servicios informáticos para el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.

c) Número de expediente: HV 2007/01/0059.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Contratación servicios informáticos de HELP-DESK.

c) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Condiciones.

d) Lotes y número: Sí, 1.

e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 60.000,00 euros. Sesenta mil euros.

5. Garantía provisional: Sí.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros.